

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA LICITACIÓN.

Solicitud N°	2022020A000020
Objeto:	Suministro de agua mineral, vasos biodegradables desechables y cesión de fuentes dispensadoras para diversos centros de umivale Activa , MCSS n° 3

NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CONTRATACION

El contrato tiene por objeto la contratación del Suministro de agua mineral, vasos biodegradables desechables y cesión de fuentes dispensadoras para diversos centros de **umivale Activa**, MCSS n° 3 (incluidos en Anexo I).

La presente necesidad viene derivada de la finalización del contrato LS162020 gestionado previamente por Activa Mutua.

No se consideran inicialmente las delegaciones ex umivale, dado que se dispone de contrato licitado *SUM-21-040-SSGG: Suministro de fuentes de agua purificada mediante alquiler para los centros umivale con sistema de filtrado y osmosis (y que por tanto no estarían dentro del objeto del contrato actual) y fuentes con bidón para varias delegaciones de umivale. Dicho contrato se encuentra en ejecución y con vigencia a largo plazo, por lo que no es viable contemplarlo en este momento.*

La necesidad de la contratación está debidamente justificada y está enmarcada dentro del ámbito institucional de la Mutua puesto que **umivale Activa** carece de medios propios para llevar a cabo este servicio, se requiere la contratación de una empresa especializada que dé respuesta de forma eficaz a las necesidades de la Mutua, resultando imprescindible proceder a su contratación mediante un contrato de servicios. La contratación mencionada se considera necesaria para la correcta actividad diaria de todos los centros.

El objeto del contrato es único, puesto que integra el conjunto de prestaciones previsibles destinadas a cumplir por sí mismas una única función económica y técnica, cubriendo así íntegramente la necesidad a satisfacer, y cumpliendo, a su vez, con los principios de transparencia y fomento de la concurrencia, así como los de eficacia y eficiencia. Por ello, la licitación de la necesidad se lleva a cabo en un único procedimiento.

NATURALEZA Y DURACIÓN

El contrato es de naturaleza privada y su duración es de un año con dos posibles prórrogas de 12 meses de duración cada una.

La duración ha sido determinada atendiendo a la conveniencia de dotar de estabilidad al servicio, así como la obligación de someter periódicamente a licitación los mismos.

DISTRIBUCION EN LOTES

No se contempla la división en lotes habida cuenta de que la realización independiente de los diversos suministros comprendidos en su objeto podría dificultar la correcta ejecución del mismo.

Siendo, el **Código CPV para el contrato:**

15981100 - Agua mineral sin gas
39221120 - Tazas y vasos

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO Y VALOR ESTIMADO

El cálculo del Presupuesto de Licitación y Valor Estimado ha sido realizado de acuerdo con lo prevenido en los artículos 100 y 101 de la LCSP:

Presupuesto	Importe IVA	Presupuesto	Prórrogas	Modificaciones	Valor estimado contrato	Valor estimado contrato IVA
sin impuestos		IVA incluido	sin impuestos	sin impuestos		
30.000	6.300	36.300	60.000	6.000	96.000	116.160

El presupuesto inicial de contrato se ha estimado en función de los siguientes

- **Precios unitarios:**

Nº	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO SIN IVA	% peso	% IVA aplicable
1	Agua mineral natural sin gas envasada en garrafas/botellones de máximo 20 litros (precio litro)	0,26€/litro	90	10
2	Vasos biodegradables desechables de 220 cl aproximadamente (precio unidad)	0,02€/vaso	10	21

El valor estimado de la presente licitación ha sido calculado teniendo en cuenta el consumo real de los últimos dos años, siguiendo la LS162020, teniendo en cuenta, además el incremento generalizado de importes durante estos últimos meses de todos los suministros. Los consumos durante 2020 y 2021, se vieron afectados por la pandemia de COVID-19, al implementarse medidas como el teletrabajo, por lo que se prevé un incremento de consumo real.

JUSTIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE LICITACION

Con respecto al procedimiento de licitación se acude al Procedimiento Abierto por cuanto el mismo garantiza el cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública: *libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos.*

CRITERIOS DE SOLVENCIA

En caso de que los licitadores que presenten oferta no se encuentren inscritos aún en el ROLECE, podrán acreditar su capacidad, solvencia y ausencia de prohibición para contratar del modo generalmente establecido.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación será por Multiplicidad de criterios, siendo los criterios que servirán para elegir la oferta que ofrezca mejor relación calidad-precio son los siguientes:

- Oferta económica (precios unitarios)
- Oferta técnica sometida a criterios automáticos (Sobre C)
- Oferta técnica evaluable mediante juicios de valor

ANEXO I

DELEGACIÓN	DIRECCIÓN	CP
ALBACETE	AV. ESPAÑA 35	2002
ALMERIA	C/ GRAN SOL S/N	4005
AMPOSTA	AV. JOSEP TARRADELLAS, 133	43870
BADAJOS	Av. JOSE Mº ALCARAZ ALENDA, 31	6002
BALAGUER	AVDA. PERE III nº 21	25600
BARCELONA	C/ JOSEP TERRADELLAS, 136 BAIXOS i 1º 3º	8029
BARCELONA	C/ BAILEN 84	8009
BENIPARRELL	CTRA. REAL DE MADRID NORTE, 23	46469
BILBAO	C/ JOSE MARIA ESCUZA 23	48013
BURGOS	SANT LESMES 2 PLANTA 2 PUERTA B	9004
CACERES	Avda. Ruta de la Plata nº. 14	10001
CADIZ	PASEO PRINCIPE DE ASTURIAS 1 LOC. ENTRADA C/E. CASTELAR	11012
CANALS	AVDA. BLASCO IBAÑEZ, 2	46650
CIUDAD REAL	AV. DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA, 18	13004
CORDOBA	EDIF.LA CAÑADA -PINTOR ESPINOSA, 8-12	14004
CUENCA	AV. DE LA MUSICA ESPAÑOLA 22	16004
EL PRAT DE LLOBREGAT	C/ LLEIDA, 41-43, BAIXOS	8820
EL VENDRELL	VIA PAÏSOS CATALANS, 64,66	43700
ELCHE	AV. ALICANTE, 80 BAJOS	3203
GANDIA	CIUDAD DE BARCELONA 33	46702
GIRONA	AVDA. LLUIS PERICOT, 62	17003
GRANADA	RECTOR MARIN OCETE 6-8 BAJOS	18014
HUELVA	PASEO DE LA GLORIETA, 20	21001
IGUALADA	SANT VICENÇ, 46	8700
JAEN	EXTREMADURA, 14-16	23009
JEREZ	C/ SIERRA DEL PINAR S/N (URB. PIE DE REY)	11400
LA BISBAL D'EMPORDÀ	C/ JAUME II, 6	17200
LA SEU D'URGELL	C/GERMANDAT DE SANT SEBASTIA, Nº7	25700
LAS PALMAS	CALLE ALBAREDA, 27	35008
LEON	PLAZA DE RENUOVA 38, BAJO	24002

DELEGACIÓN	DIRECCIÓN	CP
LLEIDA	PG ONZE DE SETEMBRE, 34	25199
MADRID	C/ AGUSTIN DE BETANNCOURT, 17	28003
MALAGA	PASEO PABLO RUIZ PICASSO, 17 BAJOS / Pº SANCHA 2	29016
MATARO	RDA.ALFONSO X EL SABIO, 70 BAJOS	8920
MONTBLANC	C/ PINTOR POTAU, 25 - MESTRE CABRÉ 28 B	43400
MORA D'EBRE	C/ DR. FLEMING, 9	43740
MOTRIL	C/NUEVA, 29	18600
MURCIA	AV.JUAN CARLOS I, 23 EDIF. 10	30009
OURENSE	C/ FLORENTINO CUEVILLAS 9 BAJOS	32003
PALAFRUGELL	C/ CLAVÉ, 2	17200
PALENCIA	AVDA. DE CUBA 13	34003
PALMA DE MALLORCA	GABRIEL ROCA 16-2º LOCAL 7	7014
REUS	AV. CAMBRA DE COMERÇ 44 POL. TECNOPARC	43204
REUS	C/ ROSER, 107	43203
SABADELL	CTR. BARCELONA 187-189	8201
SALAMANCA	PASEO DE LA ESTACIÓN 32 -38	37004
SANTANDER	C/ GENERAL DIAZ DE VILLEGAS, 6 BAJOS	39009
SEVILLA	C/ MONTE CARMELO,18	41011
STA.CRUZ TENEF.	AVDA TRES DE MAYO 24, LOC. 6-7	38003
TARRAGONA	MOLL DE CASTELLA, S/N	43004
TARRAGONA	C/ PIN I SOLER, 12-14	43002
TOLEDO	C/ BERNA 1 (Primera planta)	45005
TORTOSA	C/ JUAN BTA.LA SALLE, 4 (Nº 10)	43500
VALENCIA	C/ Quart 102	46021
VALLADOLID	PLAZA COLÓN S/N	47007
VALLS	PG. DE L'ESTACIÓ, 2 BJ	43800
VIELHA	CTRA BETREN 76 ED.MONTGARRI	25539
VILANOVA I GELTRÚ	AV. BALMES, 29 2º-3º	8930
ZAMORA	AVDA VÍCTOR GALLEG0, 19	49018
ZARAGOZA	C/JERONIMO ZURITA 16	50001